

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO INSTRUIDO PARA EL SERVICIO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y TRASLADO DEL STAND DEL PATRONATO DE TURISMO DE ZAMORA EN INTUR-2018, EXPTE Nº: 50/2018

En la ciudad de Zamora, a diez de septiembre de dos mil dieciocho, en el Palacio Provincial, bajo la Presidencia de don José Luis Prieto Calderón, Vicepresidente del Patronato de Turismo, se reunió la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Asisten como vocales, Don Juan Carlos Gris González, Secretario del Patronato de Turismo, Doña Rosario García Marcos, Interventora, en funciones, del Patronato, Doña Mercedes Sánchez Requejo, Técnico Jefe del Patronato de Turismo, los cuales se les ha citado con la antelación y requisitos reglamentarios.

Actúa como Secretario doña Virginia Fidalgo Bueno, Administrativo del Patronato de Turismo. Existiendo el quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Constituida la Mesa se procedió a la apertura del sobre A relativo a la documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista por orden de presentación que consta en la certificación de la hora del registro de plicas con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por Doña Rocío Cano Moreno, actuando en nombre y representación de la empresa PUNTO Y SEGUIDO, PUBLICIDAD Y DISEÑO, S.L., que contiene la siguiente documentación:

.- Documento europeo único de contratación.

Plica nº 2: Presentada por Don JOSE MANUEL VIÑUELA GARCÍA, actuando en nombre propio, que contiene la siguiente documentación:

.- Documento Europeo Único de Contratación

Plica nº 3: Presentada por Don Alberto Martínez Peláez, en nombre y representación de la sociedad ALTESIA SONIDO, S.L., que contiene la siguiente documentación:

.- Documento Europeo Único de Contratación.

Plica nº 4: Presentada por Don Francisco Pérez-Castilla Álvarez, en nombre y representación de la empresa NYC PROYECTOS, S.L., que contiene la siguiente documentación:

.- Documento Europeo Único de Contratación.

Plica nº 5: Presentada por Don Félix Angulo Castro, en nombre y representación de la sociedad IPSE ESPACIOS CREATIVOS, S.L.U., no presenta el Documento Europeo Único de Contratación.

La Mesa acuerda, de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas, requerir a Don Félix Angulo Castro, actuando en nombre y representación de la sociedad IPSE ESPACIOS CREATIVOS, S.L.U., para que en un plazo de tres días subsane dicha documentación.

Y no siendo otro el objeto de esta Mesa de Contratación el Sr. Presidente da por terminada la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día antes señalado, extendiéndose de todo lo tratado la presente acta que, conforme al art. 87.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas autorizan con sus firmas los señores abajo firmantes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE